

FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural.

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

APARTADO 613.— TLE. 54-1-83.

Las columnas de este periódico se
tán siempre abiertas a toda mujer para
la defensa de sus sagrados derechos.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de Oriente, 2.— Madrid.

Miércoles 19 de diciembre de 1928.

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Sobre la beatificación de Isabel la Católica

En una crónica de Luis León, recientemente publicada en «Gaceta del Sur» y en algún otro periódico, se ha divulgado la noticia de que una ilustre dama, doña Mercedes Sáinz de Vicuña, ha recordado a los españoles el deber de restaurar el histórico castillo de la Mota, que recogió los últimos rasgos de aquella Reina inmortal que realizó la unidad de España, y que la misma ilustre señora ha pedido adhesiones y obtenido tres mil firmas de mujeres medinenses, para instar cerca de la Santa Sede se abra el proceso de beatificación de doña Isabel la Católica.

Por su parte, Luis León, juzgando tales hechos, afirma que en estos momentos decisivos en que luchan en España dos corrientes espirituales contrarias, nada más oportuno que exaltar y poner ante los ojos de los españoles la gran figura de la mujer extraordinaria que personaliza y representa las virtudes fundamentales de la Raza.

Aplaudiendo sin reserva aquellas iniciativas, que nos deparan oportunidad para tratar este tema, tan en armonía con nuestro sentir, y con todas las salvedades impuestas por la Iglesia al ocuparse de estas cosas, digamos algo acerca de iniciativas y trabajos que precedieran a los de la señora Sáinz de Vicuña, algunas opiniones y juicios sobre la santidad de la incomparable Reina, dando a conocer o recordando lo que en Granada recientemente se ha hecho y puede hacerse en favor de tal idea.

Muy hondo arraigo tiene y de siglos data en España la creencia de que la excelsa Reina doña Isabel llegó a la cumbre de la santidad y merece el honor de los altares.

De la misma manera que Brieve, en su inimitable discurso sobre la Reina Católica, al hacer, de pasada, el juicio del reinado de San Fernando, ha dicho que, al reconocerlo santo, los católicos se aquietaron y los enemigos de la fe se retrajeron, sin penetrar ni los unos ni los otros en los grandes merecimientos que, como excelso gobernante atesorara aquella

gran figura de nuestra Historia patria, así nosotros pudieramos afirmar, de modo contrario, que los historiadores de uno y otro campo, al estudiar con justa ponderación las muy grandes dotes de gobierno y las portentosas obras que como Reina, llevó a cabo doña Isabel, no ahondaron hasta conocer y divulgar cual merecen las virtudes cristianas que atesoró su corazón, que la merecieron bendiciones del Cielo, el ser instrumento de Dios en la restauración de España, y cómo en aquellas virtudes, más que en sus extraordinarias dotes naturales, estribó el secreto de sus éxitos.

Cuando trasladado fué su cadáver desde Medina a Granada, en medio de horrible tempestad, que parecía dar a entender que el Cielo se asociaba a la tierra, para llorar, porque ésta, al morir doña Isabel; «había perdido su más bello ornamento», al decir de Pedro Mártir, los pueblos salían al paso, para rendir tributo a la que apellidaban su Reina Santa.

Así la llamó su médico de cabecera, testigo irrecusable de su paciencia en el sufrir en dolorosos trances de su vida; así, escribiendo a su hijo, la calificó Colón, conocedor de sus afanes y del empeño que pusiera en facilitar el descubrimiento del Nuevo Mundo, empresa juzgada, con sobrado motivo, como la obra más grande después de la redención del género humano.

Ese mismo juicio parecen revelar aquellas otras palabras del ilustre Mártir, dando cuenta al Prelado granadino del fallecimiento de la Reina: «No sé que haya habido mujer alguna en los antiguos ni en los modernos tiempos, que sea digna de entrar en parangón con esta señora incomparable».

Mas cabe preguntar aquí: ¿se intentó entonces trabajar por su canonización?

Entre los legajos del Archivo Histórico Nacional, y merced a la eficaz cooperación del ilustrado sacerdote archivero don Martín de la Torre, pude hace varios años ojear un curioso legajo en el cual, entre otras cosas aparecía la compo-

sición poética de un escritor, probablemente salmantino, quien tal vez, más que apellidado, como allí aparece, Grecia Dei, ocultaba su nombre con el que llevara en otro tiempo el cronista de don Pedro I.

La trama de aquella composición no es otra que dar a conocer las respuestas del autor a preguntas formuladas por el Pontífice Julio II, a raíz del fallecimiento de doña Isabel, como si el Papa pretendiese averiguar los fundamentos en que se apoyara una demanda para la canonización de aquella Reina.

He aquí, a la letra, alguna de sus estrofas:

Pregunta.
Isabel, quien llevó Dios,
quien era, preguntó, quien?
qué hizo, qué ordenó,
de qué se honró y padeció;
que tuvo, que mandó bien
y como al Rey amó.
Y como y cuando vivió,
como falleció y cuando,
como y do se sepulitó?

Quien era.
Muy alta, muy poderosa,
del mundo mayor Señora,
muy justa, muy poderosa,
muy liberal, muy hermosa,
y muy recta regidora.
Muy devota, muy servida,
muy amada, muy temida,
y sobre las soberanas,
judías, moras cristianas,
la muy mas esclarecida.

Que hizo.
Venció trece reys cristianos,
recobró sus señoríos
y conquistó los canarios,
los hereges y nefarios,
y ehando los judíos,
a Granada nos ganó.
Toda España reformó
los dos pueblos bautizando,
y nuevas gentes fallando,
a Nápoles recobró.

Que ordenó.
Esta quitó los perjuros,
honró los cultos divinos,
recobró tierras y juros,
y tuvo siempre seguros
los temerosos caminos.
Y puso la caja leda
a los ricos muy aceda,
casando hijas de grandes.
No se que más le demandes
pues ninguna cosa queda.

Como vivió.
En su niñez tenuida
y contra muchos casada,
en sus reinos combatida,
en muchas muertes plauida,
en gobernar trabajada;
.....
(Continúa en la página siguiente)

Testamento de Isabel la Católica

TESTAMENTO DE LA SEÑORA REINA CATOLICA DOÑA ISABEL, HECHO EN LA VILLA DE MEDINA DEL CAMPO A DOCE DE OCTUBRE DE MDIII

(Continuación) (I)

legítimo matrimonio nacidas de la dicha Princesa Doña Juana mi hija si las hobiere, e sus descendientes legítimos e de legítimo matrimonio nacidos de cada una dellas, sucesivamente de grado en grado, prefiriendo el mayor al menor, e los varones a las mujeres y el nieto o nieta, hijo o hija del hijo o hija mayor a los otros hijos hermanos de su padre o madre como dicho es. E si la dicha Princesa mi hija falleciere sin dejar hijo o hija, u otros descendientes legítimos, o de legítimo matrimonio nacidos, quiero e mando, que herede los dichos mis Reinos, e Tierras, e Señoríos la Serenísima Reina de Portugal mi muy cara y muy amada hija; e después de sus días, el Príncipe de Portugal mi nieto, su hijo legítimo e del Serenísimo Rey de Portugal D. Manuel su marido: e después de los días del dicho Príncipe, sus descendientes legítimos e de legítimo matrimonio nacidos, sucesivamente de grado a grado, prefiriendo el mayor al menor, e los varones a las mujeres, e el nieto o nieta, hijo o hija o hija mayor a los otros hijos hermanos de su padre o madre, según dicho es. E si el dicho Príncipe de Portugal Don Juan mi nieto falleciere sin dejar hijo o hija; o otros descendientes legítimos, o de legítimo matrimonio nacidos, e no hobiere otro hijo varón legítimo o de legítimo matrimonio nacido de la dicha Reina de Portugal mi hija, o descendientes legítimos e de legítimo matrimonio nacidos, para que sucedan por la vía, e orden, e como dicho es, quiero e mando que herede los dichos mis Reinos, e Tierras, e Señoríos, e suceda en ellos la Infanta Doña Isabel mi nieta, hija legítima de la dicha

Reina de Portugal mi hija e del dicho Rey su marido; e después de sus días, sus descendientes legítimos e de legítimo matrimonio nacidos, sucesivamente de grado en grado, prefiriendo el mayor al menor, e los varones a las mujeres, e el nieto o nieta, hijo o hija del hijo o hija mayor, a los otros hijos hermanos de su padre o madre, según dicho es. E si la dicha Infanta Doña Isabel, mi nieta, falleciere sin dejar hijo o hija o otros descendientes legítimos, o de legítimo matrimonio nacidos, quiero e mando que herede los dichos mis Reinos, e Tierras, e Señoríos las otras hijas legítimas e de legítimo matrimonio nacidas de la dicha Reina de Portugal mi hija, si las hobiere, e sus descendientes, legítimos e de legítimo matrimonio nacidos, quiero e mando que herede los dichos mis Reinos, e Tierras, e Señoríos, la Princesa de Gales Doña Catalina, mi muy cara e muy amada hija; e después de sus días sus descendientes legítimos e de legítimo matrimonio nacidos, sucesivamente de grado en grado, prefiriendo el mayor al menor, e los varones a las mujeres, e el nieto o nieta, hijo o hija del hijo, o hija mayor, a los otros hijos hermanos de su padre o madre como dicho es.

(I) Véanse los números 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263 y 264.

(Continúa en la segunda columna de la página siguiente)

LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA
De progreso social, de cultura y
orientación profesional de la mujer.
Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2.— Madrid
TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613,
donde se dirigirá toda la correspon-
dencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID

Trimestre... 2'75 ptas.
Semestre... 5'00 >
Un año... 9'00 >

PROVINCIAS

Trimestre... 3'00 ptas.
Semestre... 5'50 >
Un año... 10'00 >

EXTRANJERO

Semestre... 10 ptas.
Un año... 18 >

(Para Madrid y provincias no se hacen sus-
cripciones por menos de tres meses; para el
extranjero por menos de seis)

NUMERO SUELTO
DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares... 1'75 ptas.

SE PUBLICA MIERCO-
LES Y SABADOS

PRECIOS DE ANUNCIOS

POR PAGINAS

Página entera... 100 pesetas por inserción.
Media página... 60 —
Cuarto de página... 35 —
Octavo de página... 20 —

POR LINEAS

Lineas del cuerpo ocho... 30 céntimos.
Idem del cuerpo diez... 20 —

POR PALABRAS (SECCION ECONOMICA)

Diez palabras del cuerpo ocho... 60 céntimos.
Cada palabra más, 5 céntimos.

POR CENTIMETROS

Del cuerpo ocho, 60 céntimos el centímetro.
del diez, 50 —

Comunicados, artículos de
información industrial con gra-
bados en el texto, etc etc, a pre-
cios convencionales.

SITIOS EN QUE SE VENDE
LA VOZ DE LA MUJER

EN MADRID

Calle San Bernardo esquina a la de
Reyes (puesto de periódicos en el
Ministerio de Gracia y Justicia).

Calle de Alcalá (quiosco en frente
a las Calatravas).

Quiosco el Fénix en frente de la
GranVía.

Quiosco en frente del teatro Apolo.

Quiosco de la plaza del Rey (calle
del Barquillo).

Idem en la Glorieta de Atocha en
frente del Hotel Nacional.

Calle Espoz y Mina, esquina a la
de la Cruz.

Si, por extravío en Co-
rreos, algún suscriptor deja-
ra de recibir algún número
puede pedirlo a nuestra Ad-
ministración, para remitir-
sele de nuevo.

(Continuación de «Sobre la beatifica-
ción de Isabel la Católica»)

Como falleció.

Los Sacramentos teniendo,
asi como convenia,
un fraile estaba diciendo
la Pasión, y en viniendo
al paso en que decía
in manus tuas, sopra.

Aunque, como pude compro-
bar la composición, en parte
transcrita, no pasó de ser una
concepción de Gracia Dei, no
puede negarse que revela en
ella su pensamiento el autor,
cuando no había lugar ni al tem-
por ni a la lisonja. Y como
son muchos, casi innumera-
bles, los testimonios que pudie-
ran aducirse sobre las virtudes
y fama de santidad de doña Is-
abel, bien podemos afirmar que
el escritor citado recogía en
sus versos el sentir de la Na-
ción española y aun cabe su-
poner que, acaso también, se
hacia eco de instancias oficia-
les u oficiales cerca de la San-
ta Sede, para obtener la suspi-
rada canonización.

Francisco Fonseca

Capellán Real

(Continuará)

(«Continuación del «Testamento de
Isabel la Católica»)

Item, mando que se den e
tomen al dicho Principe e Prin-
cesa mis hijos, todas las joyas
que ellos me han dado; e que
se dé al Monasterio de San
Antonio de la Ciudad de Segovia
la Reliquia que yo tengo de
la saya de Nuestro Señor, e que
todas las otras Reliquias mías
se den a la Iglesia Catedral de
la Ciudad de Granada.

E para cumplir e pagar las
deudas e cargos susodichos a
las otras mandas e cosas en
este mi testamento contenidas,
mando que mis testamentarios
tomen luego e distribuyan to-
das las cosas que yo tengo en
el Alcázar de Segovia, e todas
las ropas e joyas e otras co-
sas de mi Cámara, e de mi
persona, e cualesquier otros
bienes muebles que yo tengo,
donde pidieren ser habidos,
salvo los ornamentos de mi Ca-
pilla, sin las cosas, e oro, e pla-

ta que quiero e mando que
llevadas e dadas a la Iglesia de
la Ciudad de Granada. E suplico
al Rey mi señor se quiere
servir de todas las dichas joyas
e cosas, o de las que más a su
Señoría agradaren, porque ve-
yéndolas puedo tener más con-
tinua memoria del singular
amor que a su Señoría siempre
tuve; y aun porque siempre se
acuerde que ha de morir e que
lo espero en el otro siglo, y
con esta memoria pueda más
santa y justamente vivir.

E dejo por mis Testamenta-
rios y Ejecutores deste mi tes-
tamento o última voluntad, al
Rey mi señor, porque según el
mucho e gran amor que a su
señoría tengo, y me tiene, será
mejor e más presto ejecutado;
e al muy Reverendo en Cristo
Padre Don Fr. Francisco Ximé-
nez, Arzobispo de Toledo, mi
confesor e del mi Consejo; e a
Antonio de Fonseca mi Conta-
dor mayor, e a Juan Velázquez,
Contador mayor de la dicha
Princesa mi hija e del mi Con-
sejo, e al Reverendo en Cristo
Padre Don Fr. Diego de Deza,
Obispo, de Palencia Confesor,
del Rey mi señor, e del mi Con-
sejo; e a Juan López de la Car-
rraya, mi Secretario e Contador
E porque por ser muchos Testa-
mentarios, si se hobiere de
esperar a que todos se hobiesen
de juntar para entender en cada
cosa de las en este mi testamen-
to contenidas, la ejecución del
se podría algo diferir: quiero e
mando, que lo que el Rey mi
señor, con el dicho Arzobispo
e con los otros mis testamen-
tarios, e aquel o aquellos que
con su Señoría e con el dicho
Arzobispo se hallaren en la sa-
zón e hicieren en la ejecución
deste mi testamento, vala e sea
firme, como si todos juntamente
lo hiciesen. E ruego y encargo
a los dichos mis Testamen-
tarios, e a cada uno de ellos,
que tengan tanto cuidado de lo
asi hacer, e cumplir y ejecutar,
como si cada uno de ellos fue-
se para ello solamente nombra-
do. E suplico a su Señoría
quiera aceptar este cargo, espe-
cialmente lo que toca a la paga
e satisfacción de las dichas mis
deudas. E ruego y encargo a

los dichos Arzobispo, e Obispo,
que tengan especial cuidado co-
mo luego se cumplan, e todas
las otras cosas contenidas en
este mi testamento dentro del
año, e que en ello no haya di-
lación en manera alguna.

E cumplido este mi Testa-
mento, e cosas en él conteni-
das, mando que todos los otros
mis bienes muebles que que-
daren se den a Iglesias e Monas-
terios para las cosas necesarias
al culto divino del Santo Sacra-
mento, así para la Custodia e
ornato del Sagrario a las otras
cosas que a mis Testamentarios
pareciere; e asimismo se den a
Hospitales, e a los Pobres de
mis Reinos, e a Criados míos,
si algunos hobiere pobres, co-
mo a mis testamentarios pare-
ciere.

E mando a la dicha Princesa,
mi hija, pues a Dios gracias en
la sucesión de mis Reinos le
quedan bienes para la susten-
tación de su Estado, que esto
se cumpla como yo lo mando.

E mando a la Serenísima
Reina de Portugal, e a la Ilus-
trísima Princesa de Gales, mis
hijas, que sean contentas con
las dotes e casamientos que yo
les di, acabándose de cumplir,
si algo estoviere por cumplir al
tiempo de mi fallecimiento; en
las cuales dotes, sí, y en quan-
to necerario es, las instituyo.

Para lo cual asi hacer e cum-
plir y ejecutar do por la presen-
te todo mi poder cumplido a
los dichos mis Testamentarios,
según que mejor e más cum-
plidamente lo puedo dar de mi
poderío Real absoluto; e por la
presente les apodero de todos
los dichos mis bienes, oro e
plata, e moneda amonedada, e
joyas, y en todas las otras co-
sas mías; e les do poder e au-
toridad, con libre e completa
facultad, e general administra-
ción, para que puedan entrar,
y entren e tomen tanto de mis
bienes, oro e plata, e otra cua-
lesquier cosas de cualquier ca-
lidad e valor que sean donde
quier que las yo toviere, e asi-
mismo las cosas susodichas de
mi Casa e Cámara, e Capilla, e
cualquier rentas e derechos,
e otras cosas a mi pertenecien-
tes en tanto cuanto fuere me-

nester para ejecutar las mandas
e cosas en este mi testamento
contenidas. Especialmen-
(Continuará)

COMO SE CALUMNIA...

¡Pobres mujeres!

Salón elegante. Día de recibo de
de una culta, bella y buena amiga.

Entran y salen personas de distin-
tas categorías; intelectuales, aristó-
cratas, etc. etc. Edades diversas...
desde la dama sesentona a la de
quince aabiles. Caballeros que cum-
plen con las visitas... Las muchachas
forman corro aparte en un saloncito
coquetón, y ríen y charlan olvidadas
del mundo... Se pregunta poralguien;
ase—alguien—es una mujer. Se re-
fiere una historia triste... muy triste...
Se despiden. Movimientos de sillas,
saludos, inclinaciones, apretones
de manos, lo que se acostumbra.

Quedamos cinco señoras en el sa-
lón. Todas somos amigas, todas casi
de la misma edad, sobre poco más o
menos... Quedamos sentadas forman-
do semicírculo. En el centro yo, a mi
derecha está la dueña de la casa, a
quien llamaremos María (no se ofen-
derá si la bautizamos ¿verdad, que-
rida amiga?)

Tiene la cara con leve sonrisa (ad-
quirida por la costumbre de vivir
en sociedad); pero observándole se
ve en ella un gesto doloroso que
conmueve.

A su lado, pero sentada sobre el
sofá una hermana de la dueña, que no
bautizaremos, pero sabemos que es
viuda. Tiene cara de satisfacción, risa
estereotipada en su cara, que forma
un oyo gracioso en sus mejillas. Be-
lla, alegre y simpática.

A su lado, una señora alta, distin-
guida, vestida medianamente, con un
abrigo con cuello y puños de piel. Le
bautizaremos con el nombre de Cle-
tilde. Y cerrando el corro, sentada en
otro sillón, una dama que es joven
aun, vestida bien, pero sin lujo, con
algunas joyas, aunque no deslum-
brantes, risa de — sociedad tam-
bién—(que a veces es la del cone-
jo)...

Silencio... ¿Pasará un ángel?...
No; pasa... ¡Una historia!... la que
nos acaban de contar los que se fue-
ron...

Rompe el silencio un suspiro pro-
fundo, salido de lo más hondo de un
corazón lastimado... Es la dueña de
la casa, que en aquel momento esta-
ba ausente del salón... ¿Donde es-
taría aquella pobre alma?

El suspiro es contestado simultá-
neamente por otras tres mujeres (in-
cluyendo el mío, que faltó), que tam-
bién estábamos ausentes de allí al pa-
recer. La viuda simpática mira al co-
rro, su mirada es interrogadora. Pa-
rece que pregunta:

—¿Por qué suspiran? ¿Están de
duelo?

Nuevo silencio.
—¡Pobres, pobres mujeres!... dice
la dueña de la casa...

—Muy pobres, muy desgraciadas,
—interrumpe Clotilde—.

Y Carolina, dice:— Es horrible
horrible... (y vemos como por su
rostro pasa algo muy negro...)

María:—Sí, la vida de la mujer
es espantosa. ¿Por qué seremos así?
Porque no son los hombres, créalo,
Carmen (me quedo con mi nombre
de pila), como nosotras. Mira, de
niñas, nos enseñan a que el padre y
el hermanito son, los amos y ya nos
acostumbramos de tal modo que
siempre, siempre la son.

Yo mismas:— Sí, María, comoq

Tira de Guantes
MARIO HERRERO
SUCESOR DE
G. Gouinno
CORTE INGLÉS
CARRETAS 14
SUCURSAL ALCALÁ, 33. LAS CALATRAVAS
MADRID

las mujeres. ¿Qué me diría usted si supiera la historia de una amiga mía que ya murió? Era profesora de una escuela particular, propiedad suya. Mantenía a cinco hijos y ¡el marido! trabajaba horas extraordinarias; a las seis de la mañana se ponía con un terrible cesto que me hace espantar solo de recordarlo, lleno de medias y calcetines, a zurcirlos... (a lo que nos mandan siempre los antifeministas), y cuando oía venir al marido de la calle corría espantada, y entrando en la habitación colocaba amorosamente, (¡) las zapatillas delante de un silloneito, se arrodillaba ante él, y le quitaba las botas, calzándole las zapatillas. Así el *sultán* se encontraría más cómodo.

Mira a la reunión; creo van a fulminar rayos contra aquel hombre egoísta y contra aquella mujer que tan poco sabía de dignidad... Por el contrario, oigo una risa cristalina, la de la viudita, que dice:

—¡Pobre mujer!...
— María. — Carmen, y a usted le llama eso la atención? Cuantas veces habremos quitado las botas a nuestros maridos...

—Clotilde. — Por Dios, como se conoce, que usted ha sido feliz, Carmen.

—Carolina. — Las humillaciones que pasamos algunas mujeres son mucho más que eso... créalo.

Asombradísima digo: — Mi esposo enfermó de neurastenia; le daba por acostarse vestido, y cuando yo entraba en la alcoba y me arrodillaba delante de la cama para quitarle las botas, él, saltaba como movido por un resorte y decía:

—No, eso no. El día que tengas que pasar por ese vejamen, me pego un tiro.

Y presurosamente se las quitaba solito. ¡Y estaba enfermo!

—Pues a mí, amiga mía, el tiro no me le dio nunca, pero bien de veces sentí el anillo frío del revolver en mi sien—, dijo la señora enojada.

—Vamos repliqué yo, a que va a ser verdad aquel cuento de doña Emilia Pardo Bazán que no recuerdo el título, que refería que una señora se enfermó del corazón, porque la primer noche de casada, el esposo, al acostarse, le enseñó un revolver de reglamento (era militar), y poniéndolo en la gubeta de la mesita de noche, le dijo:

—El día que tenga la más ligera sospecha de que me faltas, los cinco tiros te los meto dentro de tu cabeza cuando estés durmiendo.

Y a diario le repetía lo mismo enseñándole el terrible *argumento*.

—Si, sí, Carmen, es cierto, créalo.

—A mí, mi marido, ha estado por extrangularme.

—¡Qué horror!... qué le había V. hecho?

—Nada, quizás no ganar bastante dinero para que viviéramos.

—¿Y a mí?... Vamos, ¿quieren Vds. que les diga? Mi esposo era muy rico, estaba tísico, y tenía catorce o dieciséis tumores en su cuerpo. A la entrada de cada estación me decía:

—Escribe a París que te envíen lo que necesites.

Efectivamente, escribía; me enviaban contra reembolso lo necesario. Bellos trajes, saltos de cama, medias, zapatos, todo lo necesario.

¿Me sentía feliz mientras desenvolvía todo aquello. Siempre me ha gustado vestir bien.

—Es claro.

Un día se me antojó un coche forrado de blanco, y tronco de caballos bayos, y a los dos días estaba en nuestras cuadras.

—Pero ese marido era algo ideal...

—Sí, ideal del todo, porque es el caso que jamás me consentía que me vistiera, ni que fuera en carruaje ni que tratara con nadie.

Ver todo lo que quisiera pero *po-nerme* jamás.

— ¡Vamos un nuevo Tántalo!

—Cosa parecida.

—Pues yo, interrumpió Carolina diciendo: Todo lo he tenido, joyas, carruajes, dinero, vestidos; ahora no tengo sino una modesta pensión, pero no lo cambio por aquel esplendor. He sufrido demasiado... Si mi hermano no me saca de aquel infierno, qué hubiera sido de mí?

Siempre estaba amenazada.

—Yo también. Jamás estuve tranquila.

—Una vez estuve casi extrangulada, que si no entraba a salvarme hubiera terminado de sufrir.

Aún Vds, interrumpió María, pueden contar que han sido ricas, pero yo era pobre, tan pobre que he pasado hambre. Hambre de sentir retorcerse mi estómago, hambre de un miserable pedazo de pan...

El horror se apodera de nosotras.

—Pero, pregunto: ¿Con qué diablos de hombres han estado Vds. casadas?

—Pues con hombres *educados*, admitidos en sociedad; de los que se llaman *caballeros*...

—Y V, ¿pregunte a la viuda?

—No, yo no tengo historia. Mi esposo vivió poco tiempo y fué bueno conmigo.

Se van acumulado horrores, y creo que aquel salón se ha convertido en algo de Edgardo Poe. Estoy asombrada, terriblemente asombrada. Y pregunto: — ¿Pero Dios mío, son monstruos los hombres?

—No, interrumpe la dueña de la casa. *Somos las mujeres* que educamos a nuestros hijos haciéndoles creer son los dueños del mundo *Todo para ellos*, para el hijito que lleve *dinero* en el bolsillo, *porque los hombres no deben ir sin dinero* *Que vayan bien vestidos*, porque los hombres tienen que estar *fuera de la casa*. *Que estudien una carrera*, porque tienen después que *mantener un hogar*... Y la hermana, va escondiendo las manos porque los guantes están zurcidos, y se arreglan el vestido veinte veces hasta ponerle *de canto*, y como *su única carrera es el matrimonio* espera que llegue... o no llegue... y resulta de *los nuestros* pues ya está arreglada. No sabrá sacudirse el yugo porque ha sido criada en él.

Mientras las mujeres no sean *concientes* para educar sus hijos, los hombres estarán *endiosados* con que son: *Los reyes de la creación*.

Esta vez el silencio es angustioso. Las terribles tragedias han pasado y siguen pasando...

—Debería escribirse esto, dice una de ellas.

—No habría editor.

—Se necesitarían cientos de tomos...

Recuerdo un periódico de mujer, llevo a casa; escribo y envío.

Ya está publicado. Sirva de ejemplo a las madres futuras.

Carmen Velacoracho

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.

El Derecho Positivo de la Mujer

DE LA MUJER RELIGIOSA
DERECHO CANONICO

CXVII

Capacidad jurídica de las religiosas en el pasado

La historia legal de la capacidad civil de las religiosas profesas, se clasifica en las siguientes épocas.

1.ª Hasta la ley de 26-29 de junio de 1822, los religiosos no pueden suceder *abintestato* pero sí por testamento; no adquieren para ellos sino para sus conventos.

Desde la citada ley hasta la Real resolución circular de 13 de enero de 1824, se reconoció a los religiosos la capacidad de adquirir para sí en adelante por sucesión legítima y testamentaria, a partir de la exclaustración decretada por dicha ley.

3.ª Desde 13 de enero de 1824 hasta la ley de 25-27 de Enero de 1837, vuelve a regir el derecho de la primera época.

4.ª Desde esta ley hasta la promulgada en 29 de julio del mismo año, rige nuevamente el derecho de la segunda época, que continúa en la siguiente.

5.ª Desde la ley de 29 de julio de 1837, al Real decreto de 25 de julio de 1868, (I) es doctrina legal respecto a las religiosas la que establece al art. 38 de dicha ley, en el cual se dice que *no obstante continuar claustradas*, las monjas gozarán los mismos derechos civiles que los eclesiásticos seculares. En cambio se negó a las comunidades capacidad de adquirir.

6.ª Desde el Real decreto de 25 de julio de 1868 hasta el 15 de Octubre del mismo año, se ratificó la validez de los actos jurídicos que las religiosas profesas hubieran celebrado conforme a las disposiciones de la ley de 29 de julio de 1837 pero se negó para lo sucesivo capacidad civil a las religiosas individualmente consideradas otorgándose a las comunidades para adquirir y poseer según las leyes canónicas y convenios celebrados con la Santa Sede.

7.ª Desde el decreto ley de 15 de octubre de 1868 hasta la promulgación del Código vigente, se restablece el art. 38 de la ley de 29 de julio de 1837, y disfrutaron las monjas la plena

(I) En 19 de setiembre de 1867 se dictó una real orden poniendo en duda la capacidad civil de las religiosas, sancionada por la ley de 29 de julio de 1837, que se presumía derogada por el Concordato de 1851, pero como esa duda se resolvió después a favor de la capacidad individual de las monjas, no hay por qué hacer una época del tiempo que tardó en resolverse.

capacidad civil, negándosele a los conventos.

8.ª Es la época vigente abierta desde 27 de mayo de 1889 en que se promulgó la segunda edición del Código civil, que reconoce derecho de adquirir a las comunidades religiosas y a los religiosos individualmente considerados. (II)

(II) En la primera edición del Código civil se mantuvo criterio completamente contrario.

El Feminismo Rural

HOJAS DE UN DIARIO

¿Se puede implantar en una escuela labor feminista?

Sí, se puede llegar hasta ella desde muy pronto.

Pero contad primero, con ese ambiente de la campesina, mirad de no equivocaros, no digais el nombre hasta que esté arraigado por amor, por haberlo antes vivido.

Escuché una vez las quejas de una maestra principiante, los desalientos, la sequedad de su espíritu, y yo, que era entonces una estudiante me dije: falta de vocación del amor.

Hoy, que ejerzo, me contestaría: falta de orientación.

Cuando se va a un pueblo lo que hay que hacer antes que nada, es ir por vocación, no tomar como yugo, como condena el nombramiento de maestra rural.

Es un tema harto discutido, para que yo vaya a hablar de una joven que tiene que vivir en un ambiente poco propicio a su cultura, en medio de un campo, si queréis expuesta a mil contrariedades y lo peor, llevando el sueño bendito de las Aulas, sueño que no puede realizar por falta de táctica y llega el desaliento, llegan las horas de fastidio y la escuela se convierte en una cárcel, hasta se solicitan estudiar, ampliar los estudios en la capital para abandonar el pueblo, huir de él que nos espera siempre con temor y haciéndose estas preguntas: ¿Querrá quedarse ésta o se marchará?

Id al pueblo sabiendo que os espera la lucha; pero resueltas a vencerla.

Id al pueblo sin mirar más que en las almas de estos niños que están condenados siempre a esperar, sin que llegue la mano amiga que les dirija; pero id, eso sí, llevando el entusiasmo de vuestra *trayectoria*, para vivir en el ambiente del campo; no hagáis instrucción ciudadana, sino educación rural.

Pensad que estais en el campo y si a estas sencillas gentes les inspirais horror a su ambiente, ¿cómo queréis encontrar paz si sembrais la envidia, al vivir, de la ciudad?

El niño campesino, entiende solo una cosa: El campo, el trabajar la tierra, debe ser una pena del que no puede disfrutar de la que allá se hace en la lejana ciudad.

Quitadle ese error, borrada la huella de este ejemplo pernicioso.

¿Puede hacerse una mujer? Sí, casi mejor, ya que por amor llegamos al más grande sacrificio que el hombre no puede aspirar,

¿Ha de ser esta feminista? Ya he dicho antes que sí; su labor de mujer ha de saber alzarse, como la gran ayuda de las otras que defienden sus derechos.

¿Pero cómo—dirán algunos—se puede llegar hasta esa labor?

Con la Pedagogía que sugiere el amor, con el grande valor de vivir en ese campo, haciéndole al campesino, un ambiente de campo, más culto cada vez más sano.

En donde más podeis obrar es, en esa clase de niñas, en la escuela.

Enseñadle antes a sentir la belleza de su vivir; haced que amen el campo, que no le miren con un castigo, luego poco a poco llegareis a inculcarles el noble deseo de seres útiles.

Pensad en este terrible despertar de la mujer del campo. ¿Por qué ella no ha de vivir en la capital?

Meditad en esa legión de las que emigran en masa para convertirse en sirvientas solo por estar en otro ambiente de aquel que quizá nosotras inconcientemente, pintamos con tan bellos atractivos.

Marina Daufi

LA REINA COLOCO LA PRIMERA PIEDRA DE UN NUEVO TEMPLO

Con asistencia de la Familia Real, se efectuó hoy, a mediodía, la ceremonia de colocar la primera piedra de la futura iglesia y escuelas que, en el barrio de la Salud (al final del puente de la Princesa), se propone construir la Congregación de Esclavas de María Inmaculada.

Bendijo la piedra el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, y asistieron las Reinas doña Victoria y doña Cristina, las infantas doña Isabel y doña María Luisa, y el reverendo padre Rubio, director de la Congregación.

Forman la Junta directiva de señoras: la presidenta, S. A. R. la infanta doña María Luisa de Silva; la vicepresidente, duquesa de Sotomayor; la secretaria, condesa de Aguilár de Inestrillas; la vicesecretaria, doña Teresa Luzatti, viuda de López Rúa; la tesoera, condesa de Vigo; la vicesesora, marquesa de Casajara, y las vocales: duquesa de Villahermosa, duquesa de Pastrana, condesa de Casal marquesa de Acapulco y marquesa de Silvela.

Es presidenta de la sección de propaganda doña María Pardo, viuda de Maldonado.

LA REINA DE LAS MODISTAS

Un diario publica la interviú celebrada con Paquita Roig, proclama la reina de las modistas barcelonesas, en la que la muchacha manifestaba que el mismo día de su elección fué visitada por un representante de la Metro Goldwin, quien la propuso un contrato para trabajar en América impresionando películas: Paquita rehusó la invitación, y ha manifestado a su interlocutor que no le interesa en absoluto llegar a figurar entre las «estrellas» del «cine».

—Mis aspiraciones—añadió—son aprender bien el oficio y establecerme en un comercio propio.

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España. LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.

Diríjanse a nuestras Oficinas:

Cuentos de LA VOZ DE LA MUJER

ESPERANZA

III

ansía como lo que se teme. Ya sonará la hora de nuestra ventura; aguarda.

«Este razonamiento tan juicioso lo graba tranquilizarme, y esperaba confiado, más pronto volvía mi impaciente afán y la proponía huir de miserable que la martirizaba. Su respuesta era siempre la misma:

«La mujer no debe jamás abandonar su casa como una prófuga. Cuando sea mayor de edad, me sacará de aquí la ley para entregarme a mi esposo.

«Le faltaba un año para cumplir la edad, y tuve que resignarme a esperar.

«Terminaron nuestras relaciones, al parecer, para evitarle nuevos disgustos, y transcurrido el año, la justicia la sacó del poder de su tutor para depositarla en el seno de una familia amiga de cuya casa salió cuando fué mi esposa.

«El furor del viro fué terrible al verse arrebatado su presa, y juró que mientras viviera sentiríamos todo el peso de su odio.

«Huyendo del miserable verdugo de Esperanza, vinimos a establecernos en Madrid, pero el tutor vino también.

«Durante un año nuestra felicidad no tuvo límites; cumplido este tiempo, el cielo nos concedió una hermosa niña que acabó de calmar nuestra ventura. Como no habíamos vuelto a saber de nuestro enemigo, concluimos por olvidarlo, entregándonos por completo al gozo supremo de nuestro nuevo afecto.

«Por entonces entabló relaciones con migo un joven a quien conocí en el casino. Era distinguido, de buena familia, y me mostraba un extraordinario afecto, que me subyugaba; me complacía siempre, me halagaba, me acompañaba a todas partes, y bien pronto nos unió una estrecha amistad. ¡Ah, le creía amigo leal, y después supe que quería perderme, por que estaba vendido a mi enemigo!

«Con un talento infernal, con habilidad satánica, me hizo conocer los goces que proporciona la fortuna, los cuales había siempre despreciado; y sin advertirlo yo, me fué alejando lentamente de mi casa y de mi esposa. Cada día me proporcionaba un placer nuevo, y como el mal halaga nuestras pasiones, como nos seduce y nos embriaga, yo me dejaba llevar con alegría por aquella pendiente funesta, y a los pocos meses de mi amistad con aquel demonio, era un huésped en mi casa; ya no me encataba la sonrisa de mi hijo, ni reparaba en la tristeza de mi buena esposa.

«Si las recriminaciones y los reproches hubieran brotado entonces de los labios de Esperanza, mi ceguera hubiera llegado hasta el punto de olvidar su amor y mis deberes; pero lejos de eso, sólo una sombra de dolor se notaba en su semblante, y sus labios me sonreían como en los mejores tiempos de nuestra unión. Me mostraba a la niña con las más tiernas frases; y al ver tanta bondad, tan dulce cariño, me avergonzaba de mi conducta y besaba a mi hijo con pasión, despertándose mi amor hacia la madre. Ella sonreía dichosa al ver mi reacción, y le olvidaba todo.

«Pero por nuestra desdicha, el ángel mío no me abandonaba, el fatal amigo en quien yo confiaba ciegamente, me apartó de nuevo con su malvada astucia, y no contento con

esto, clavó en mi pecho el terrible aguijón de los celos.

«Visitaba nuestra casa un joven pariente de Esperanza; mi amigo me hizo sospechar que mi esposa quería vengarse de mi desvío, y mi pobre ángel recibió el nuevo ultraje de mis infundados celos.

«Al comprender mis infames sospechas, la vi perder por primera su proverbial dulzura, y cubrirse su rostro de la enérgica expresión de la dignidad ofendida. Brilló en sus ojos la chispa ardiente de la indignación y exclamó con la altivez de la virtud, clavando en la mía su mirada de fuego:

«El día en que tengas la seguridad de que te fallo te concedo el derecho de matarme; esto será menos terrible que las crueles frases de tus dudas; pero mientras tal seguridad no tengas, respeta mi dignidad. Por si lo has olvidado, te recordaré que con mis ideas y convicciones jamás puede faltar una mujer a lo que debe a su esposo, a Dios, al mundo, y más que a nadie, a sí misma.

«Su dignidad me impuso, y sólo puede murmurar una palabra de disculpa. No volvió a oír el reproche de mis labios, pero desde aquel día la vigilé en silencio y me convencí de su inocencia. La joven pariente dejó de visitarla, encerrándose ella en un absoluto retiro.

«Volví con esto a reinar la paz en nuestra casa, y aun pudiera decir el amor; pues mi amor hacia Esperanza se había acrecentado, si cabe, con sus virtudes; más esto no obstante, seguía recorriendo la senda fatal conducido por una mano enemiga, e iba gastando bastante a prisa nuestro capital. Ella parecía no advertir mi extravío, que amenazaba llevarnos a la ruina; pero con su exquisito tacto, con su adorable dulzura, procuraba arrancar suavemente la venda que cubría mis ojos y despertar mis buenos sentimientos. Una noche que me retiraba tarde, como siempre, entré a saludarla, según tenía por costumbre, y la encontré levantada y bordando.

«Luis mío—me dijo con su dulce acento, con su sonrisa encantadora,—ven, siéntate a mi lado; tengo que pedirte un favor.

«Hablá—repuse, obedeciendo su indicación;—sabes que siempre he deseado complacerte.

«Se que eres muy amable; pero acércate más, ven a mi lado, así. Ahora Luis mío, te indicaré mi deseo. Mañana a primera hora he de salir precisamente, y tendría especial gusto en que tú me acompañes; quiero hacerte conocer el goce supremo de la vida; quiero que experimentes el placer más dulce, más inefable que puede embargar nuestra alma. ¿Estás dispuesto a acompañarme?

«Sí, pero no puedo menos de confesarte que no te entiendo; estás misteriosa Esperanza.

«No tal; he notado que hace algún tiempo corres frenético en busca de emociones nuevas, y yo, quiero que experimentes una no menos intensa que las que tú buscas, para que con las otras compares. ¡Bah!—añadió viendo que me quedaba parpado,—no creas que te reconvengo; ¿quien no se ha equivocado alguna vez en su vida? Tranquilízate mi Luis amado; yo no veo... más que tu cariño.

«Me levanté conmovido por tanta bondad, e imprimí un beso en su nacarada frente.

(Continuará)

NO LLORES, BIEN MIO

Vi un niño llorando,
¿por qué lloras niño?
¿se rompió el juguete
que era tu delirio?
te compraré otro
mucho más bonito
que el que tú rompiste,
y a tus labios lindos
cual claveles rojos
de coral hechizo,
volverá la alegre
risa que se ha ido,
y no habrá más perlas
en esos ojitos
que perlas parecen
tus lágrimas niño—,
y jugarás mucho
pequeñín querido;
pero no me llores,
porque yo me apeno
de oír tu gemido.

O quizás tu lloras
porque tienes frío,
porque siendo pobre
no tienes vestido,
porque tienes hambre...
pues no llores, niño,
si no tienes traje
yo te daré el mío,
y si pan no tienes
toma este cachito
que yo iba a llevarme
a mi boca, hijo;
pero no me llores
porque tus gemidos
me dan mucha pena
y no quiero oírlos.

¿O lloras acaso
—si eres pobre o rico—
la falta de madre?
¿eres huérfanito?
¿no tienes abrazos?
¿no tienes cariños
ni besos de madre?
di ¿ni tienes mimos?
Vente a mi regazo,
vente aquí conmigo,
que a fuerza de besos
de esos ojos lindos
secaré las lágrimas
que viertes, chiquito;
de esa frente pura
cubierta de rizos
quitaré la nube
que la ha ensobrecido
y a fuerza de mucho,
de mucho cariño,
yo haré que esos labios
que no han sonreído
hace mucho tiempo
se entreabran con trinos
que trino parece
la risa del niño—

Seré en fin, pequeño,
cual la que se ha ido,
—una madre tierna—
y serás mi hijo;
palabras muy dulces
te diré al oído,
y así en mi regazo
quedarás dormido,
y serás dichoso
infante querido
mientras tu inocencia
conserves, bien mío.

Toma, sí, un caballo,

toma mi vestido,
toma muchos besos,
toma muchos mimos,
pero no me llores,
no llores, mi niño.

¡Se me parte el alma
de oír tu gemido!

Gracia Rodríguez

Granada noviembre 1928

POETISAS ESPAÑOLAS: ROSALIA CASTRO

Alma que vas huyendo de ti misma
¿qué buscas, insensata, en las demás?
Si secó en ti la fuente del consuelo,
secas todas las fuentes has de hallar.
Que hay en el cielo estrellas todavía
y hay en la tierra flores perfumadas!
¡Sil... mas no son ya aquellas
que tú amaste y te amaron, desdichada!

Vosotros que lograsteis vuestros sueños,
¿qué entendéis de sus ansias malogradas?
Vosotros que gozasteis si sufristeis,
¿qué comprendéis de sus eternas lágrimas?
Y vosotros, en fin, cuyos recuerdos
son como nieblas que distipa el alba,
¿qué sabéis del que lleva de los suyos
la eterna pesadumbre sobre el alma!

Cada vez huye más de los vivos,
cada vez habla más con los muertos,
y es que cuando nos rinde el cansancio,
propicio a la paz y al sueño,
el cuerpo tiende al reposo,
y el alma tiende a lo eterno.

Y como todo al cabo
tarde o temprano en este mundo pasa,
lo que al principio eterno parecía
dió término a la larga.
¿Le mataron acaso, o es que se ha muerto,
de cuyo que quedare aún vivo?
Imposible es saberlo, como nadie
sabe al quedar dormido.
En qué momento ha aprisionado el sueño
sus despiertos sentidos.

Yo no sé lo que busco eternamente
en la tierra, en el aire y en el cielo,
yo no sé lo que busco, pero es algo
que perdí no sé cuándo y que no encuentro,
aun cuando sueñe que invisible habita
en todo cuanto toco y cuanto veo.
Felicidad, no he de volver a hablarte
en la tierra, en el aire ni en el cielo,
¡Aun cuando sé que existes
y no eres vano sueño!

¿Por qué, miña almiña,
por qu'hora non queres
o que antes querías?
¿Por qué, pensamento,
por qu'hora non vives
d'amantes deseyos?
¿Por qué, meu espírito,
por qu'hora te humildas,
cand'eras altivo?
¿Por qué, corazón,
por qu'hora non falas
falares d'amor?
¿Por qué xa non bates
con doce batido
que calma os pesares?
¿Por qué en fin, Dios meu,
a un tempo me faltan
a terra y o ceo?
¡Ou ti, roxa estrela
que din que conmigo
naciche poideras
por sempre apagarte
xa que non pudeche
por sempre alumarmel...
(Continúa en la sexta plana)



¿QUIEN FUE DOÑA MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR?

(Continuación)

Es el tomo XXXV de la *Colectión de las mejores autores españoles*.

907.—El castigo de la miseria.—La fuerza del amor.—El juez de su causa.—Tarde llega el desengaño.

Bibl. de aut. esp. de Rivad. tomo XXXIII; págs. 551 á 581.

La última edición de las novelas de doña Maria de Zayas es la incluida por D.^a Emilia Pardo Bazán en su *Biblioteca de la mujer*.

908.—Les nouvelles amoureses et exemplaires, par cette merveille de son siècle, doña Maria de Zayas y Satomayor, traduites de l'espagnol par ant. Mechel.—Paris, chez Guillaume de Luynes, M. DC.LVI En 8.^o

Contiene *S'aventurer en perdan* y otras cuantro novelas con paginación distinta cada una.

909.—Nouvelles de Doña Maria de Zayas, Traduites de l'Espagnol.— A Paris, En la Boutique de G. Quinet. M.DCLXXX.

Cinco vols. en 12.^o

970.—A la muerte del Doctor Juan Pérez de Montalbán. Romance;

Cúbrase de luto el mundo pues ya del mundo faltó...

«Lágrimas panegíricas á la temprana muerte del gran poe-

ta, y teólogo insigne Juan Pérez de Montalbán... Recogidas i publicadas por Don Pedro Grande de Tena.» Madrid, 1639

911.—Décimas en elogio de Miguel Botello:

Si cantando a Tisbe, os dió Apolo su acción gallarda...

«Prosas, y versos del Pastor de Clenarda, por Miguel Botello, natural de la ciudad de Viseo».—Madrid, por la viuda de Fernando Correa Montenegro; año M.DC.XXII

912.—Canción en elogio de Francisco de las Cuevas:

Quisiera, pluma mia, que de deidad un resplendor tuvieras

para que en este día a pesar de la invidia te excedieras;

pluma de Homero fueras que tanto el mundo alaba o aquesta lira maravilla octava.

Dijera de Feniso, Apolo desta edad, milagro nuevo,

cuanto miro preciso en su elocuencia y a su genio debo;

más contigo me atrevo para que se presuma, si hay cortedad, que sólo está en la pluma

De Castilla tesoro es poco, pues llamarle Fénix puedo

más si al celeste coro no subo su abalanza, corta

Sol le llamo, y no excedo la gloria que merece, pues tanto en sus fortunas resplandece.

«Experiencias de amor y fortuna etc., A Frei Lope Felix de Vega Carpio, por el Licenciado Francisco de las Cuevas».—Madrid, por la viuda de Alonso Martín, año 1626.

913.—«Décima al principio de El Adonis, compuesto por D. Antonio del Castillo de Lazárva».—Salamanca, 1632.

914.—Soneto. Fué ingrata Dafne y coronóse Apolo...

«La fabula de Piramo y Tisbe de Miguel Botello, A Don Francisco y Don Andrés Fiesco, cavalleros nobilissimos de la República Genova».—En Madrid, por la viuda de Fernando Correa.—Año M.DC.XXI.

915.—Liras. Sospechas parece...

«Orfeo en lengua castellana. A la décima mvsa. Por el Licenciado Juan Pérez de Montalbán, natural de Madrid».—Año 1624. En Madrid, por la viuda de Alonso Martín.

916.—Soneto a Lope de Vega:

Si mi llanto a mi pluma no estorbara ¡oh! Fénix de la patria, nuevo Apolo...

«Fama posthuma a la vida y muerte del Doctor Frey Lope Felix de Vega Carpio. Y elogios panegíricos a la inmortalidad de su nombre... Solicitados por el Doctor Juau Pérez de Montalvan».—Madrid, 1636.

Comedia Famosa de la

Traición en la Amistad (I) *Los que hallan en ella*
Marcia Gerardo
Fenisa Don Juan
Belisa Lauro
Laura León
Feliz Antonio
Liseo Fabio
Jornada Primera
Salen Marcia y Fenisa
Marcia. Vi, como digo, a Liseo

en el prado el otro día con más gala que Narciso, más belleza y gallardía.

Puso los ojos en mí y en ellos mismos me envía aquel veneno que dicen que se bebe por la vista; fueron los míos las puertas, pues con notable osadía se entró por ellos al alma sin respetar a sus niñas; siguióme y supo mi casa, y por la nobleza mía apereció el ciego lazo que sólo la muerte quita.

Solicítome amoroso, hizo de sus ojos cifras de las finezas del alma ya por mil partes perdida; yo, Fenisa, enamorada tanto como agradecida

(I) Manuscrito de mediados del siglo XVII, es copia bastante defectuosa; parece que el amanuense era andaluz, por la frecuente conversión de la e en s; v. gr. *sielo*, por *cielo*. 48 hojas en 4.^o Biblioteca Nacional.

estimo las de Liseo más de lo justo
Fenisa
Me admira
(Continuará)

Bibliotecas públicas

HORARIO DE OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de cuatro a ocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media; los domingos, de diez a una.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Archivo de Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce tres a cinco.

(Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Folleto de LA VOZ DE LA MUJER (69)

Felipe IV y Sor María de Agreda

por

JOAQUIN SANCHEZ DE TOCA

(Estudio Crítico)

Con igual criterio resuelve por entonces todos los casos que el rey le consulta en lo referente al gobierno de la monarquía. Quiere, a todo trance, la pacificación de la patria. Si el rey se queja del estorbo que encuentra en las diversas leyes y fueros de los reinos para allegar recursos y gentes contra la rebelión; si se escandaliza de la benalidad de los «diputados a Cortes y se inclina a no pactar con gentes miserables que casi todos se quieren vender por beneficios personales».

Sor María le replica: Que no son los tiempos de rebelión y guerra para apurar esas perfecciones; que acaricie a los de Aragón, porque su fidelidad le importa mucho...; que contemporice con ellos para evitar mayores peligros y daños, con cuanto sea posible, pues cuando los tiempos se muden será hora de ponerlos en más razón; y no dé demasiada importancia a las mercedes que haya de concederles a trueque de que le ayuden a concluir la guerra de Cataluña; que no es hora de alterar los consejos, sino de conducirse con fortaleza, pero con

suavidad, procurando que los inferiores no obren como la esbeza».

Gracias a la aplicación de estas felices inspiraciones, no se encendió la guerra en Aragón: Cataluña, aislada, hubo de someterse, y se salvó la existencia de nuestra patria del pavoroso desquiciamiento que desde 1640 amenazaba desmembrar en menudos fragmentos los florones con tanto esfuerzo reunidos al través de los siglos en la Corona de nuestros reyes. Aunque Sor María de Agreda no tuviera otros méritos que el haber sido la inspiradora de estos patrióticos consejos, y quien levantó el ánimo del rey para seguirlos sin desmayo, tendríamos en esto solo motivos sobrados para estimarla como una de las figuras más venerables de nuestra historia. Es, en efecto, tan extraordinario el valer de esta mujer, que cualquiera que sea el criterio con que se la juzgue, aunque sólo se la considere desde el punto de vista político y prescindiendo en absoluto de todas sus obras místicas y virtudes católicas a que tuvo consagrada la existencia, resulta siempre uno de los caracteres más hermosos que ha producido nuestra patria.

CAPITULO VIII

Concepto de Sor María de Agreda sobre el Poder real

I. *Cuál es para Sor María el concepto de la soberanía representada por el poder real.*

II. *Razón fundamental de la diversidad de formas con que la soberanía se constituye en las naciones.—La acción providencial y la acción humana en la formación del Estado.—La soberanía es el primer órgano que se produce en la vida de un Estado.—Sin una soberanía completamente formada, las naciones ni pueden manifestar su voluntad colectiva, ni tienen vida propia.—Constitución de la soberanía en la monarquía hereditaria.—No sólo el principio general y abstracto de la soberanía, sino también la soberanía legítima de cada Estado, se funda en el orden Providencial.*

III. *En qué consistió la ilusión de Sor María respecto de la institución real.*

La noción de la soberanía, representada por el poder real, es otra de las cuestiones más interesantes tratadas en las cartas de Sor María de Agreda. Sin prescindir [Continuará]

O sol poniente, pol as vidreiras
d'a Soledade, lanza serenos
rayos, que liren descoloridos
d'a Gloria os anxeles y-o Padre Eterno
santos e apóstoles vedeosl, parecen
qu'os labios moyen, que falan quedo
os uns c'os outros e aló n'altura
d'o ceu a música vai dar comenco,
pois os groriosos concertadores
tempran risonhos los istrumentos.

¿Estarán vivos?, serán de pedra
aqués sembrantes tan verdadeiros,
aquelas tunicas maravillosas
¿quelos ollos de vida cheos?
Vos qu'os fixeches de Dios c'asua
d'immortal nome, Mestre Mateo,
xa qu'ahi quedaches homildemente
arrodillado, falalime d'eso;
mais c'o eses vosos cabelos rizos
santo a'os croques, calás... y eu rezo

Agora cabelos negros,
mais tarde cabelos brancos;
agora dentes de prata,
mañan chavellos querbados;
hoxe farules de rosas,
mañan de cairo enrugado.
Morte negra, morte negra
cura de dóres e engaños,
¿por qué non mata-las mozas
antes que a maten os años?

Rosalía de Castro es uno de los poetas más grandes del parnaso español. Poeta de sensibilidad, de emoción, de ternura... Sus versos son lamentos de su alma dolorida, muestras de la ternura que atesoró esta mujer, a la cual no se ha hecho la justicia que merece.

Nació Rosalía Castro en Santiago de Compostela el año 1837 y murió el 15 de julio 1885.

DIFUSION DE LAS CIENCIAS DEL HOGAR

En la última Junta de la Asociación Española para la difusión de las Ciencias del Hogar se dió cuenta del aumento de asociados y de que han empezado a formarse algunos Comités locales. Se expresó el sentimiento que producía la enfermedad del director general de Primera enseñanza.

Por unanimidad fué nombrada vicepresidente la señorita Concepción Sáiz y Otero, directora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Se comunicó a la Junta la creación en Segovia, merced al auxilio del presidente de la Diputación, Sr. Gila, y por iniciativa de la señorita Jiménez Crozat, de una Escuela del Hogar, que funciona desde el día 9 del corriente. El Sr. Gila ha contribuido con un donativo, y con una subvención la Diputación provincial. Colaboran en dicha Escuela la directora de la Normal de Segovia, señorita García Moreno, la profesora señorita Campos y la inspectora señorita Alfaya.

La nueva presidenta

Es la hija de un banquero de Monterrey, California, y graduóse en la Universidad de Stanford: en la misma Universidad donde dos años antes se graduara el que había ser su marido. Herbert Hoover, hijo de un modestísimo herrero de Iowa, la conoció entonces, la hizo el amor y se casó con ella en cuanto fué consejero técnico de minas al servicio del Gobierno chino...

La señora de Hoover cuyos principales estudios universitarios se consagraron a la geología, mantiene esta afición, aunque no exclusivamente, pues la comparte con las de la arquitectura y la jardinería. Su palacial residencia de San Juan Hill a ella se la debe, que su personal inspiración la creó, y en el campus de la famosa finca se alza un pequeño monumento que le recuerda.

En esa casa se recibió la noticia de triunfo de Herbert Hoover sobre Alfred Smith, y a ella llegaron las primeras felicitaciones para el futuro presidente.

Su esposa, un poco más joven que él, es tan alta como él, pero de una figura mucho más distinguida. Es sencillamente elegante, y desde el primer momento de verla se advierte que nació para grandama. Su principal encanto es el de una naturalidad amable, cautivadora, que combina y refleja su innata bondad espíritu y su muy cultivada inteligencia. Mira serenamente y sonríe con el corazón asomado a sus labios.

¿Rasgos excepcionales? La gustan los niños y la gustan las labores de aguja... He aquí a una gran señora que sabe ser sencilla. Y, sobre todo, una mujer muy buena y culta, que jamás se olvida de que nació mujer.

Una joven mejicana hiere al jefe de una partida de bandidos y logra escapar

Méjico 17.—Las tropas federales que han salido en persecución del grupo de unos setenta bandidos que hace unos días robaron en Vicolepec a unas veintidós muchachas y las condujeron a la montaña no han encontrado ningún rastro de los feroces.

Ha sido hallada una de las jóvenes raptadas, cerca de Monte Colima, medio desnuda y con numerosas heridas. Ha dicho que el jefe de los bandidos la llevaba a la grupa de su caballo. Al entrar en el monte, el jefe dió la orden de detenerse, y como varios de la cuadrilla no quisieran obedecer, se trabó una lucha entre ellos y el jefe. La joven aprovechó aquel momento para empuñar el tuchillo que su raptor llevaba al cinto y darle una tremenda puñalada. El bandido cayó al suelo, y entonces la muchacha tomó las riendas del caballo, volvió grupas, y salió a galope tendido en dirección contraria a la seguía la partida. Algunos de los bandidos intentaron perseguirla, pero no lograron sino herir al caballo con sus disparos.

Todos los Teléfonos de España al habla con los de Cuba, Estados Unidos y Canadá

El servicio telefónico entre Madrid, Cuba, Estados Unidos y Canadá inaugurado en dos fechas recientes, quedará extendido desde el próximo día 26 de noviembre actual a todos los teléfonos de España.

A partir del día 26 del corriente se podrá obtener comunicación desde cualquier teléfono español con cualquier otro de Cuba, Estados Unidos y Canadá de la misma manera que si se tratase de una conferencia interurbana.

El importe de estas conferencias transatlánticas se cargará en la factura mensual del abonado, exactamente a como se hace con las interurbanas.

Las tarifas serán las mismas para todos los puntos de España y a continuación se insertan algunas:

	Tres primeros minutos	Cada minuto adicional
	Pesetas	Pesetas
CUBA		
Habana.....	371,70	123,90
Cualquier otra ciudad.....	389,40	129,80
ESTADOS UNIDOS		
New York.....	300,90	100,30
Chicago.....	318,60	106,20
San Francisco.....	371,70	123,90
CANADA		
Montreal.....	300,90	100,30
Vancouver.....	371,70	123,90

Compañía Telefónica Nacional de España

Aparatos Radio Gratuitos

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultando los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resultan ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalage etc. etc. corren por cuenta del receptor.

Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

RADIOVERSAND E. GRAB & C. ROTTLOFF

Abtlg. X

Berlin N 4, Gartenstr. 100

Abtlg. X

Las Subsistencias

AÑO IV

Miércoles 19 de diciembre de 1928.

Número 149

A las insistentes preguntas de varias suscriptoras que desean saber el origen y finalidad de LAS SUBSISTENCIAS contestamos:

Nació este periódico el día 1.º de diciembre de 1924. Su origen tuvo por finalidad, como la tiene hoy, como la seguirá teniendo, el hacer propaganda en favor del abaratamiento de las subsistencias y del estado sanitario de las mismas, a la vez de todo aquello que se relaciona con la vida del hogar, como la vivienda higiénica y barata, extendiendo su esfera a la política económica que la mujer puede hacer desde los Municipios y lo que pudiera desarrollar, más tarde desde el Parlamento, en condiciones de libre elección por el Pueblo.

Además de esto, a otra finalidad elevada debió su origen: el deseo de ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales que fijen con un porvenir seguro al lado de los suyos, evitando de aquel modo su emigración a las grandes poblaciones y al extranjero donde casi siempre son explotadas, por su falta de preparación.

El feminismo rural, es tan necesario o más, a nuestro juicio, que el que se persigue y desarrolla en las ciudades, pues precisamente por no tener la mujer del campo medio de vida decorosos y suficientes, tiene que concurrir a los grandes centros de población complicando la vida de la mujer de la ciudad con el aumento de la demanda de trabajo.

Se publicaron LAS SUBSISTENCIAS algún tiempo separadas; pero el excesivo trabajo que nos producía, fué la causa de fusionarle con LA VOZ DE LA MUJER.

Quedan complacidas nuestras suscriptoras y satisfagan su curiosidad, en la lectura de estas líneas, otras que sientan el mismo deseo, para lo que continuarán en esta sección estos renglones impresos.

UN HOMENAJE A LA SEÑORITA MARIA DE LAS NIEVES SAENZ DE HEREDIA

Tuvo lugar el acto de agasajar a la señorita María de las Nieves Saenz de Heredia con un té, de carácter benéfico, con motivo de haberle concedido la Junta Superior de Protección a la Infancia un premio honorífico por su altruista labor al frente de la Fundación «Maris-Stella».

Dicho acto se verificó en el Hotel Mercedes.

La concurrencia fué brillante y numerosísima.

El señor marqués de Argüeso hizo entrega a la señorita de Saenz de Heredia de la cantidad de 2.000 pesetas para la construcción de las escuelas de «Maris-Stella».

También recibió con idéntico fin 1.000 pesetas del Sr. Miró y Trepal, 500 del marqués de casa-Montalvo, 500 de una persona que oculta su nombre y otros importantes donativos.

El Ayuntamiento de Villaverde ofreció también un donativo de 1.000 pesetas.

El acto resultó brillantísimo en extremo y muy simpático.

Aspectos Económico-Sociales

LAS INDUSTRIAS RURALES Y LA MUJER

¿QUE INDUSTRIAS RURALES PUEDE EJERCER CON MAS VENTAJA LA MUJER PARA FIJAR SU SITUACION ECONOMICA?

XIII

A las maestras rurales lectoras de este periódico que me piden orientación profesional para sus discípulas.

No juntar otros animales.— Algunas veces se considera como la cosa más natural colocar unos palos en la vaquería, caballeriza, porqueriza, etc., para que se recojan allí las gallinas y hasta estén más abrigadas.

Este procedimiento no es racional, porque las gallinas pueden recibir o transmitir parásitos y gérmenes diversos, causándose un daño recíproco, que debe evitarse.

No ignoramos que hay un sistema de explotación con objeto de anticipar en lo posible la puesta, que se funda precisamente en que las gallinas hagan vida en las habitaciones de los otros animales, donde suele reinar una agradable temperatura de 16°; pero en este caso hay que vigilar mucho los animales y poner en práctica las más escrupulosas reglas higiénicas, tanto en los individuos como en las habitaciones.

Gallineros móviles.— Hoy se construyen en madera gallineros de pequeñas dimensiones, para 25 y 50 gallinas, que pueden transportarse fácilmente, ya íntegros, ya desarmados, pues tienen para ello especial disposición.

Sin embargo, los gallineros de madera, en España por lo menos, resultan caros, si es que han de reunir las debidas condiciones de solidez. A esto hay que añadir que debe ponerse muy buena madera para evitar grietas y nidos de suciedad exigiendo un entretenimiento esmeradísimo de reparación y limpieza.

Puede construirse, sin embargo, un gallinero cuadrado de tarima de 1,30 m. por 1 m. 35 de altura, con sus pies para sostenerlo a 0,55 m. del suelo, cuyo coste no sea superior a 100 pesetas. Este gallinero resulta capaz para 25 cabezas.

Gallineros para la explotación intensiva de aves.— Este sistema se debe a los americanos, siendo el doctor Philo, de los Estados Unidos, el iniciador y más ferviente propagandista, habiendo logrado gran aceptación entre otras razones, porque lo pueden practicar los modestos avicultores y los grandes centros.

He aquí cómo se considera y practica el sistema:

Colocanse las gallinas ponedoras en pequeños gallineros de dos metros de largo por uno de ancho, muy bien estudiado para la higiene, para la limpieza. En cada uno se alojan de seis a ocho gallinas. Así, por ejemplo, un terreno de 100 metros de largo por 50 de ancho puede dividirse en 50 fajas de un metro de ancho por 100 de largo.

En cada faja se colocan 25 gallineros de dos metros, con lo que queda entre ellos un espacio vacío de dos metros. A los diez días podrán adelantarse todos los gallineros en dos metros. El espacio antes ocupado ya abonado, se cava y siembra de avena, cebada, etc. Dejando en cada faja o línea de gallineros otro espacio de un metro, cabrán 25 líneas de gallineros, de 25 gallinas cada una, o sea un total de 625 gallineros, que a seis gallinas en cada uno contendrán 3.750 gallinas. Cada diez días se cambian de sitio los gallineros, primero hacia adelante, después al lado derecho, después el primitivo lugar, que habrá quedado libre durante cuarenta días, en los cuales ya estará suficientemente desarrollada la siembra y saneado el terreno, conteniendo, además insectos, por los que muestran gran avidez las gallinas.

Ventajas.— Constituye este sistema por la gran vigilancia, higiene y atenciones de que es susceptible el que hasta ahora se considera como el más adecuado para estimular la puesta. Además, con él se puede tener

un número considerable de gallinas en poco terreno.

En los Estados Unidos se practican estas industrias en forma desconocida entre nosotros, hasta el punto de invertir veinticinco mil pesetas como gastos de instalación para un millar de gallinas, considerando que obtienen como beneficio diez mil pesetas.

Inconvenientes.— Se deducen de lo expuesto, es decir, que consideramos como inconveniente el gasto de instalación y el mucho trabajo que requiere atender a diario tanto gallinero, para proveer de agua y alimentos, para moverlas periódicamente, etc.

Además este sistema lleva consigo la venta de todo el contingente, cuando se explotan en gran número, sobre todo para no alimentarlás de junio a octubre, época de muda, debiendo hacer nueva compra de noviembre a diciembre.

Sabido es cuán peligroso y difícil resulta adquirir aves aquí y allá con la edad y aptitudes convenientes y lo opuesto que es este sistema al de cría y mejora de las aves. Claro que este sistema puede combinarse con el de la cría para reponer, pero esto más bien lo cumpleca.

CONGRESO Y EXPOSICION NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA

Por Real orden del ministerio de Economía Nacional se preceptúa lo siguiente:

Que se constituya un Comité, presidido por don Pedro de Solís y Desmaissieres, presidente de Asociación Nacional de Olivareros, y del que formarán parte, como vocales, don Luis Ibarra y Osforne, presidente de la Federación de Exportadores de Aceite de oliva; don José María Huesca y Rubio, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Sevilla; y don Juan Vázquez de Pablo, en representación de los pro-

ductores; don Carlos Delgado Brankenbury, vocal del Comité ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, y como secretario, con voz, sin voto, don Manuel Piñal Martínez. Actuando de asesor artístico don Santiago Martínez y Martín.

La misión de este Comité será la de preparar y organizar la celebración del primer Congreso Nacional del Aceite de olivo.

Preparar asimismo y organizar una Exposición Nacional de Aceite de oliva en todas las regiones españolas.

Exhibir en el mencionado palacio del Aceite de la Exposición Iberoamericana de Sevilla una instalación aceitera moderna en funcionamiento, quedando facultado para designar el personal necesario para la custodia de la Exposición y para los trabajos que en la misma deban realizarse.

Efectuar durante todo el tiempo que exista la Exposición una activa e intensa propaganda genérica del aceite de oliva español, por medio de folletos, postales, muestras de aceite puro de oliva, y cuanto se crea conducente a una eficaz propaganda de tan genuino e interesante producto español.

Por la Comisión mixta del Aceite se pondrá a disposición del referido Comité, y en la sucursal del Banco de España de Sevilla, la cantidad de 500.000 pesetas, a justificar, con cargo a los fondos constituidos para la propaganda genérica del aceite de oliva español.

LOS ARBOLES

¿Sabéis que es un árbol? Es un ser vivo como nosotros, es la alegría de la tierra, que brinda agua en las fuentes que lo riegan y da el mantillo que la fecunda, es la salud del aire purificado a través de su follaje.

Una arboleda bonita es el encanto de los ojos; millares de árboles forman el bosque manto que cubre la tierra riqueza de un país ¡Un país sin árboles es muerte!

Un árbol es también el almacén que sostiene nuestra casa y el de un navío; es el que da calor a nuestros hogares cuando arde la madera, como un sol en pleno invierno.

No subas a los árboles para cazar nidos; los pájaros tienen derecho a la libertad y no deben cazarse, y los árboles donde están los nidos no ganan nada con las rozaduras que les ocasionan.

Para embellecerse y conservar la salud

Productos Sirén

Jabón Sirén de Verbena Calendulado

Es exquisito para el Tocado y el Baño: perfuma y hermo- sea las formas; suaviza la cabellera, quita la caspa y evita la caída del pelo afirmando sus raíces.

Crema Embellecedora Sirén para el rostro

Blanca y rosa, sin grasa, de excelentes resultados para el cutis ajado, quita las pecas y los barros que tanto afean el rostro, y para el masaje es insustituible.

Real Extirpador Sirén Perfumado

Quita el vello superfluo de la cara que tanto afea a la mujer y el de los brazos.

Polvos Embellecedores Sirén para el rostro

Protegen, suavizan y perfuman la piel.

Pot-Pourrit Sirén de Almendras, perfumado

Se emplea como sustituto del jabón para las complexiones sensitivas: rejuvenece y embellece el cutis.

Crema Sirén de Pepinos, Perfumada

Vivifica y devuelve lozanía y juventud al cutis de la mujer y del hombre.

Violentina Dental Sirén

Abrillanta y blanquea los dientes, destruye la carie, vigoriza las encías, tonifica los tejidos bucales y perfuma el aliento.

Rojo líquido Sirén y Rojo compacto,

Para los labios.

Suspiros de Cupido de Sirén

Perfume ideal de finisimos olores de flores orientales.

Pestañina Sirén

Suaviza, perfuma y estimula las raíces de las pestañas y las cejas y promueve su crecimiento.

Pastillas de Violetas Sirén

Para perfumar y refrescar la boca.

MAISON SIREN

(Société Anonyme) IX.ª Arr. Paris (Francia).

Son de fama universal, y los más preferidos por las mujeres elegantes.

La Administración de este periódico se encarga de remitir directamente a Madrid y provincias los pedidos que nos hagan de estos productos de belleza

Publicaciones de LA VOZ DE LA MUJER

Por
CELSIA REGIS

Obras publicadas

LA MUJER ESPAÑOLA EN LA CAMPAÑA DEL KERT (agotada).	
ISABEL LA CATOLICA, (2.ª edición), en 8.º y 224 páginas.....	2,50 ptas.
LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS (conferencia)....	0,75 ¢
LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA (El Ayuntamiento de Madrid por fuera y por dentro durante la actuación como Presidente del mismo del Conde de Vallellano), en 4.º con rico papel cuché, 68 fotograbados y 173 biografías de mujeres célebres nacidas en Madrid.....	10 ¢
IDEALES DE AMOR (LA PERLA NEGRA). Novela social, en 8.º, 224 páginas.....	2,50 ¢

De varias marcas



MAQUINAS PARA ESCRIBIR LAS MAS PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE BERLIN, 19 (SAN GERVASIO).— BARCELONA Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

Novisimos Métodos del doctor Stent.



La debilidad nerviosa, neurastenia, debilidad sexual, insomnio, dispepsia, estreñimiento, reuma, gota clátrica, neuralgias, catarros y la parálisis se curan con los

APARATOS ELEKTRA

Son los únicos métodos que poderosamente secundan los esfuerzos propios del organismo y proporcionan salud, vigor y belleza

Pidan folletos explicativos al Delegado del Sr. STENT, en España, Otto Streitberger: Calle Berlin, 19 (San Gervasio). — BARCELONA y en nuestra Administración.

Granja-Escuela Agrícola Femenina

SECCIONES QUE ABARCA AVICULTURA (gallinas, palomas, gansos y patos), CUNICULTURA (conejos para carne, de lujo y para la industria peletera), APICULTURA, SERICICULTURA, FLORICULTURA, HORTICULTURA Y DERIVADOS DE LA LECHE

Se halla instalada en Carabanchel Bajo, a espaldas del Hospital Militar. Sus enseñanzas comprenden: clases prácticas sobre Gallinocultura (manejo de incubadoras, clasificación y selección de razas ponedoras, gallineros especiales con nidales registrados, conservación de los huevos y aprovechamiento de la pluma); Cunicultura (crianza del conejo por el sistema celular, clasificación y selección de razas, aprovechamiento de sus pieles en la industria peletera); Colombofilia (crianza de la paloma en sus diversas variedades de raza, aprovechamiento de la pluma y de la palomina); Horticultura (cultivo y conservación industrial de los productos del huerto).

Estas tres secciones se hallan en su vigor y las restantes se están instalando.

VENTA DE PRODUCTOS

Se hallan ya a la venta conejos reproductores y para carne, huevos para incubar y comer; parejas de palomas para reproductores, para comer, para tiro de pichón y verduras y hortalizas.

Los aficionados a estas industrias derivadas pueden visitar la Granja todos los días, de tres a seis de la tarde, viaje cómodo que puede hacerse tomando en la plaza Mayor los tranvías que van a los Carabanchales o Leganés, y que cuesta 30 céntimos hasta el Paseo de Muñoz de Grandes (Carretera del Hospital) y aquí se toma otro tranvía, que cuesta cinco céntimos hasta la misma puerta del hospital detrás del cual está la Granja a pocos metros del mismo.

Pueden pedirse detalles por carta dirigiendo toda la correspondencia al Apartado de Correos 613—Madrid, a nombre de la Directora Celsia Regis, o por teléfono, llamando al número 54-1-83.

Diez palabras sesenta céntimos

Anuncios Económicos

Cada palabra más 10 céntimos

ESCALONA, TAPICERO: forrado de habitaciones, colgaduras, especialidad en muebles ingleses. Caños, 5.—Madrid.

Especialidad en aceites, legumbres, exquisito chocolate gallego, jabón y artículos de limpieza.

Fijese en la excelente calidad de los géneros que vende esta casa a precios económicos.

Servicio a domicilio

JESUS RUA

Santiago 26, Tle. 19-0-36

Se regalan cupones Nacional y Madrid

Profesora de Instrucción primaria, se ofrece para colegio o lecciones particulares. Razón Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Señorita de compañía, para señora, que desee viajar por el extranjero, se precisa, que sepa inglés y francés. Buen sueldo, intachable conducta y referencias. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Señora o señorita, sabiendo traducir bien el inglés, se necesita. Cuatro horas trabajo de oficina. Modestas pretensiones.

Por escrito al Apartado 613 o en persona a esta Redacción: Plaza de Oriente 2, de 10 a 12 de la mañana los días no festivos.

Señora o señorita, que sepa dibujo y fotografía, se precisa para redactora artística de un periódico.

Pretensiones modestas. Por escrito al Apartado 613 o en persona en nuestra Redacción: Plaza de Oriente, 2. (De 10 a 12 de la mañana).

Señora o señorita para ayudanta de correctora de imprenta, se precisa. En esta Redacción: de 10 a 12, o por escrito al Apartado 613.

Magnífico y lujoso aparador y trinchero, mesa de comedor, cama de matrimonio, lavabo y otros muebles de ocasión, se venden seminuevos, muy baratos.

Razón en nuestra Administración.

OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia).....	1'00
La Madrecita (Cuento infantil premiado).....	0'40
Retablo Espiritual (Colección de crónicas).....	2'00
Influencia de la Mujer (conferencia).....	1
Educación, moralizan, deleitan, emocionan.	

Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Suscesores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

OBRAS DE JUAN RINCON MONJE

RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara. Se vende a dos pesetas.

SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, utilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Sombrerera, se ofrece a domicilio. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Profesora de corte y confección, en casa y a domicilio, se ofrece. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer.)

Véndese 57.000 pies de terreno en Cuarenta Panegas (Camino Chamartín,) a 1'15 pie. Idem otro en Ciudad Lineal en frente del teatro en las mismas condiciones razón en nuestra Administración Plaza de Oriente 2, entresuelo derecha.

Srta. Maestra Bachiller ofrece, lecciones cultura general, Bachillerato y acompañar. Razón: Salesas, 6—Farmacia.

Peletera, buen trabajo, en su casa. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer)